Manuel Jesús Ruiz Moreno.

1. Orden Militar de Trujillo

Las Ordenes Militares nacieron en Tierra Santa con el fin de asistir y proteger a los peregrinos que se dirigían a Jerusalén. La primera Orden creada fue la del Temple. En torno a 1120 ya funcionaban los templarios asegurando el camino de Jaffa a Jerusalén, y poco tiempo después fueron asumiendo mayores responsabilidades en la defensa de los Santos Lugares frente a los musulmanes, llegando a ser uno de las mejores fuerzas de guerreros profesionales, perfectamente adiestrados y prestos para el combate. Pronto fueron secundados por otras órdenes con carácter similar, como los Hospitalarios y los Teutónicos. Pero la lucha contra el Islam no se realizó solamente en Oriente, también existía un frente abierto en la Península Ibérica, por lo que respondiendo a una situación similar de lucha contra el infiel, se crearon una serie de Órdenes Militares hispánicas a imitación de estas Órdenes Internacionales. Entre ellas la Orden de los Caballeros Trujillenses.

Esta milicia pudo en un principio nacer como una cofradía militar alrededor de 1180, y podríamos plantear que su primera misión sería la defensa de Trujillo, población donde asentaría su convento principal. Su origen y función podría haber sido muy similar a la que habrían tenido otras Ordenes Militares que la habían precedido, tales como la de Calatrava, o los Fratres de Cáceres después conocidos como Orden de Santiago. En 1188 encontramos ya a esta milicia organizada como Orden Militar y con la fuerza suficiente para aceptar la custodia de la villa de Ronda, en Toledo. Su valía en combate, haría a los freires trujillenses, poco tiempo después, merecedores de la defensa de una de las fronteras más conflictivas en aquellos tiempos, el territorio de Trujillo. Entre las donaciones efectuadas por el rey Alfonso VIII a esta milicia podemos citar los castillos de Trujillo, Albalat, Santa Cruz, Cabañas y Zuferola. Fortalezas desde las cuales se realizarían frecuentes incursiones contra el territorio musulmán. En 1195 los Caballeros de Trujillo debieron participar en la batalla de Alarcos, devastador enfrentamiento para el ejército castellano en la que los trujillenses debieron sufrir un gran número de bajas. En la lucha debieron comportarse con valentía, porque tras la derrota conservan el dominio sobre las fortalezas donadas anteriormente, lo que nos hace pensar que seguían manteniendo la confianza del monarca castellano.

Durante la expedición almohade de 1196 contra la corona castellana, el territorio de los

freires trujillenses es arrasado por los musulmanes. Ante la escasez de efectivos militares, caídos el año anterior en Alarcos, las guarniciones de las plazas trujillanas no estarán en condiciones de resistir, por lo que la evacuación de las poblaciones a su cargo sería la orden a seguir. Una a una fueron tomadas todas las fortalezas ante el ataque imparable de las tropas sarracenas. Protegiendo la retirada es posible que quedaran algunos caballeros con la última misión dada a esta milicia, entorpecer, en la medida de los posible, el avance de las columnas almohades y dar tiempo a que las poblaciones evacuadas pudiera ponerse a salvo; sería en el cumplimiento de éste objetivo donde sacrificarían sus últimos efectivos defendiendo el territorio castellano a ellos asignado.

La opinión de los especialistas sobre esta orden es un tanto dispar; para algunos autores los orígenes de la Orden Militar de los Caballeros de Trujillo fueron distintos a los de la Orden Militar de San Julián del Pereiro (luego O. M de Alcántara) aunque posteriormente pudieron establecerse algún tipo de relación o dependencia entre ellas, que acabaría con la fusión de los trujillanos en la San Julián; mientras que para otros, siempre fueron la misma, recibiendo el nombre de San Julián del Pereiro en el reino de León y de Trujillo en el de Castilla. (MORENO LÁZARO, 2004: 35).

2. Enclaves militares truxillenses en Tierras de Trujillo

En este trabajo solo se han estudiado los enclaves militares situados en la Tierra de Trujillo, cuyos límites antes de finalizar el siglo XIII estaban fijados con claridad, extendiéndose desde el Almonte al Guadiana y del Tamuja al macizo de las Villuercas (BERNAL ESTEVEZ. 1998: 112)

Para el estudio de los enclaves militares que pertenecieron a los freires truxillenses en las tierras de Trujillo, nos vamos a basar en dos documentos dirigidos a dicha Orden Militar:

El primero es una concesión del 5 de Abril de 1188 por parte de Alfonso VIII a Gómez, magistro truxillensi y a todos sus freires, de la localidad toledana de Ronda (Toledo):

> *"(…) dono et concedo vobis domino Gomez, magistro truxillensi, et omnibus fratribus vestris, presentibus et futuris, Rondam, cum ungressibus,*

> *et egressibus, (…)"* (TORRES Y TAPIA, I, 1763: 103).

El segundo es un privilegio de donación de fecha 6 de marzo de 1195, en el que el mismo rey concede al convento de los freires de Truxello y a su magistro don Gómez: la villa y castillo de Trujillo, de Albalat -a orillas del río Tajo-, la fortaleza de Santa Cruz cerca de Trujillo, sito en un monte arduo, y otros dos castillos de los cuales uno se llama Cabañas y el otro Zuferola. Estos castillos y villas son dados íntegramente con todos sus términos, heredades y solares, aguas, y pastos. Además, para la manutención y sostenimiento de dichos castros y villas les asigna tres mil ducados anuales impuestos sobre la greda de los montes de Magán de los que les había de hacer pago su Almojarife:

> *"(…) donationis, et concessionis, et stabilitatis Deo et conventui fratrum de Truxello, presentium et futurorum, et vobis domno Gometio, eiusdem conventus instanti magistro, vestrisque successoribus perpetuo valituram, dono itaque vobis et concedo villam et castellum quod vocant Turgellum; et villam et castellum quod vocant Albalat, situm in ripa Tagi; castellum quoque quod vocant Sanctam Crucem, prope Trufellum, situm in monte Arduo; et alia duo castella, quorum alterum vocatur Cabannas, reliquum vero Zuferola, predictas siquidem villas et castella vobis dono et concedo integre, cum omnibus terminis suis, heretitatibus, solaribus, aquis, pascuis, et cum ingressibus et exitibus, et cum omnibus directuris, et pertinentiis suis, iure hereditario habenda in perpetuum et irrevocabiliter possidenda. Ad munitionem igitur et manutenentiam perpetuam predictorum castrorum et villarum vobis assigno, dono et concedo annuos redditus trium millium auereosum de Greda montis de Magam (…)* (TORRES Y TAPIA, 1763, I: 108)

Es probable que los freires truxillenses también ocuparan otros enclaves de menor entidad para la defensa de la zona, tales como torres de vigilancia, que permitiesen controlar visualmente las principales vías usadas por los musulmanes en sus razzias sobre este territorio, pero no tenemos documentos que nos los confirmen. Puestos avanzados como: las Atalayas (promontorio entre Ibahernando y el Puerto de Santa Cruz), el Torreón, los Lagares

de Herguijuela, la Peña de Zorita (en el caso de no identificarse con la Zuferola del documento de donación), Logrosán, Cañamero, etc. (estos últimos con castillos o algún tipo de fortificación documentada en años posteriores) pudieron servir para avisar del peligro inmediato del avance musulmán. (RUIZ MORENO. *)

2.1. Convento matriz

El primer documento en el que se tiene noticia de la Orden de Trujillo, es una concesión del 5 de Abril de 1188 por parte de Alfonso VIII a Gómez, magistro truxillensi y a todos sus freires, de la localidad toledana de Ronda

El documento mencionado nos indica que esta Orden tenía su casa principal en Trujillo, su situación en la ciudad podemos encontrarla en el Manuscrito de Tapia, texto recogido en las Crónicas trujillanas del siglo XVI por D. Miguel Muñoz de San Pedro, que la ubica en las casas del mayorazgo de los señores de Orellana la Vieja, cerca de la alberca de la villa. Fernández-Daza la sitúa más concretamente en el edificio que actualmente se conoce como Alcazarejo (FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, 1193: 98, 130). Aunque basándome en la opinión de D. Clodoaldo Naranjo, el solar de los Señores de Orellana la Vieja estaría situado en el palacio derruido que está situado justo al lado de la alberca haciendo pared con ella, y del que actualmente solo se conservan unos paredones y restos de una torre circular (NARANJO ALONSO, 1929: 363) opinión que comparte Sánchez Rubio (SÁNCHEZ RUBIO, 1993, 74-75). Solar que en un plano antiguo de Trujillo realizado por Coello (sobre 1850) aparece denominado como ruinas del Paular o palacio de Godoy,

Sabemos que la Alberca es considerada de construcción árabe o reformada por ellos, y era utilizada desde muy antiguo para el suministro de agua a la población de la villa (Sánchez Rubio, 1993, 75). La posición del convento matriz de los trujillenses controlando la fuente principal de abastecimiento de agua a la población no debe ser accidental, ya que el dominio sobre el agua se ha venido utilizando desde antiguo como instrumento en el ejercicio de poder en las ciudades de la Castilla medieval (Val Valdivieso, 1993: 66), de la misma opinión es Mazzoli-Guintard, para quien también los abastecimientos de agua en las ciudades del al-Andalus, estarían situados en espacios protegidos y vinculados siempre al poder (MAZZOLI-GUINTARD, 2000: 193)

Pensemos que las principales fuentes de aprovisionamiento de agua en la ciudad por aquellas fechas serían la Alberca para la población de la villa y los aljibes de la Alcazaba para la guarnición de la misma, porque los Aljibes de la Plazuela de los Altamiranos han sido considerados por los especialistas, como de época posterior a la reconquista de la ciudad por los cristianos. Pavón Maldonado opina que serían levantados entre los siglos XIV y XV (PAVÓN MALDONADO, 1992: 288)

No conocemos tampoco el lugar en el que debió estar situada la ermita o iglesia donde los freires truxillenses practicaran sus ejercicios religiosos, pero la denominación antigua de la iglesia de San Andrés situada en sus inmediaciones, pudiera darnos alguna pista. El edificio de la actual iglesia de San Andrés se ha fechado como de 1518 e incluso posiblemente anterior (SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 76, 80), no se pretende insinuar que la estructura que se observa fuera la existente en tiempos de los caballeros truxillenses, pero siguiendo a Sánchez Rubio sabemos que el nombre que antiguamente recibía la iglesia de San Andrés fue el de iglesia de la Vera Cruz, denominaciones que fueron intercambiadas en el siglo XIX sin que pueda conocerse la razón (SÁNCHEZ RUBIO, 1993, 77). Podemos plantear como hipótesis que los freires truxillenses construyeron una iglesia junto a su convento bajo la advocación de la Vera Cruz, y que la misma pudiera haber sido emplazada en el lugar que actualmente ocupa la iglesia de San Andrés.

Esta primitiva construcción habría sido destruida o rehabilitada como mezquita, tras la toma almohade de la Ciudad, al aprovechar su proximidad a la fuente de agua de la alberca. Pero la denominación de dicha iglesia pudo no perderse en el recuerdo y bien pudiera haberse conservado en la memoria de los habitantes de Trujillo que escaparon del asalto almohade en 1196, o de los que hubieron de volver a la ciudad bajo dominio musulmán. (Recordemos que la tradición cuenta que la reconquista de la ciudad fue en parte posible a las acciones de un grupo de mozárabes, que habitaban en Trujillo, 36 años después de su perdida por los cristianos, y que dirigidos por Fernán Ruiz de Altamirano, consiguieron vencer, desde el interior, la resistencia de los defensores de una de las puertas de la ciudad, por la que entraron los cristianos para tomar la plaza). Por lo que pudiera ser posible, que tras su reconquista definitiva el 25 de enero de 1232, se iniciara la reconstrucción de la Iglesia de la Vera Cruz en el mismo lugar que ocupaba antes de la ocupación musulmana. (RUIZ MORENO. *)

Situando por tanto el convento de la Orden en el Palacio que domina la Alberca, podríamos interpretar que su posición debería defender uno de los accesos a la ciudad, lo que implicaría una modificación de los lienzos de la cerca que se conservan en la actualidad, y cuyo posible trazado es motivo de un estudio más profundo que sobre la Orden Militar de los Caballeros de Trujillo, estamos llevando a cabo.

Otro dato importante que podemos observar en este primer documento dirigido a la Orden es que, en la fecha en la que se redactó (1188), las fuerzas de los freires truxillenses no debían ser lo suficientemente importantes, o no gozarían todavía de la total confianza del monarca, porque no se les ha concedido la defensa de la villa y castillo de Trujillo, acción que no ocurre hasta 1195. (RUIZ MORENO, 2002: 136).

2.2. Villa y Castillo de Trujillo

Es difícil precisar que estructuras defensivas de Trujillo se encontraban construidas en tiempos de su tenencia por los freires truxillenses. Los especialistas en castellología disienten en cuanto a la datación cronológica de determinados elementos arquitectónicos que hoy podemos observar.

Tenemos noticias de que Trujillo es la cabeza de una Cora en el siglo X. La construcción inicial de la alcazaba islámica pudiera asociarse al grupo de fortalezas con estructura de planta cuadrangular o rectangular con ocho torres, cuatro en los ángulos, semejantes al Vacar (Córdoba) Lora (Málaga) Bujalance (Córdoba) ó Linares (Jaén). (PAVÓN MALDONADO. 1999, 185). Dichas torres, que defenderían el adarve, normalmente deberían superar en dos o tres metros la altura de los muros, aunque Pavón Maldonado destaca que las torres construidas en el periodo de los siglos IX y X, eran macizas y su altura no debía sobrepasar demasiado el nivel del paso de ronda. Por lo que observando la altura de las existentes en las alcazaba de Trujillo, y de no haber sido desmochadas durante su azarosa existencia, este dato pudiera informarnos sobre su posible datación cronológica (MORENO LÁZARO. 2004: 51)

La parte más antigua de dicha alcazaba se ha podido fechar gracias a una lápida árabe encontrada en el mismo, en la que Francisco Codera pudo leer: "*En el nombre de Dios clemente / misericordioso …/ Mohamed, hijo de Soleiman, compadézcase (de él) Dios … y este (fue) dia jueves, año ocho cuatrocientos*" (408/1018) (PAVÓN MALDONADO. 1967: 196)

En el XII Trujillo es considerada como una villa o ciudad de mediano tamaño. El geógrafo el Idrisi en su Geografía de España (acabada en 1154) (TERRÓN ALBARRÁN. 1991: 313), describe en su visita, que Trujillo era una villa grande tal que parecía una fortaleza y sus muros están sólidamente construidos, con bazares bien provistos. Y que sus habitantes, tanto jinetes como infantes, tenían la fama de ser unos excelentes especialistas en la guerra de guerrillas, efectuando frecuentes correrías contra el territorio cristiano.

Descripción que nos permite deducir que no sólo es que tuviera una fortaleza, o alcazaba, si no, que el conjunto de la villa, esto es, el recinto de la cerca, que el observó, estaría en tan buen estado que todo ello le pareció una fortaleza.

Dicha cerca que protegía la ciudad en el siglo XII no debió modificarse de forma importante durante los siglos venideros, conservando por tanto su primitivo trazado de forma muy similar hasta el siglo XV (Sánchez Rubio, 1993, 69).

En cuanto al Albacar, mientras Pavón Maldonado opina que ya debía estar en pie en el siglo XII, (PAVÓN MALDONADO, 1999: 99) otros autores piensan que si bien la puerta principal de dicho albacar si pudiera ser contemporánea con la alcazaba, posiblemente no todos los lienzos existentes en la misma puedan ser tan antiguos, siendo en su mayoría de época posterior.

Reforzando el perímetro se construyeron dos torres albarranas en la alcazaba (s. XII-XIII, aunque otras opiniones se inclinan hacia una contemporaneidad con la alcazaba); y una coracha, o torre avanzada, en el albacar de construcción quizás un tanto posterior a las anteriores. El término “albarrana”, a decir de Pavón Maldonado, viene de la palabra *barrani* que significa exterior, correspondiendo con la situación más alejada de dichas torres del lienzo de la muralla. Las torres albarranas de la alcazaba actualmente están unidas al resto de la muralla por dos pasarelas, ahora metálicas y fijas, en su tiempo serían de madera y móviles, o quizás pudieron estar unidas al adarve por unos pequeño arcos como en el caso de la coracha, que podían destruirse en caso de ser tomadas al asalto. Estos elementos defensivos, en opinión de Torres Balbás, son exclusivos de las fortificaciones hispano-árabes, y no existen fuera de la península ibérica. Su misión era aumentar el flanqueo contra los atacantes, además tenían la ventaja de que si el enemigo las tomaba, bastaba romper el puente de unión para dejarlas aisladas. (MORENO LAZARO. 2004: 52)

La coracha además de cumplir como torre albarrana, impedía el cerco total del recinto asediado por parte de las fuerzas asaltantes.

Probablemente las torres albarranas serían construidas después de la caída de la ciudad en manos almohades en 1196. Pensemos que los freires truxillenses solo serían dueños de toda la villa con la alcazaba incluida, desde su donación, por Alfonso VIII el 6 de marzo de 1195, hasta aproximadamente mayo de 1196, poco más de un año, durante el cual además sufrían las pérdidas de personal de la Orden, en la batalla de Alarcos ocurrida el 19 de julio de 1195. Tiempo probablemente insuficiente para abordar obras defensivas de gran envergadura.

Tras la toma de Trujillo por los almohades en la campaña de 1196, esta villa quedará en primera línea frente a los contraataques y cabalgadas de los cristianos, por lo que me inclino a pensar que fue bajo su dominio cuando se procedió a reforzar las defensas de la ciudad. Recordemos que en esta campaña (1196) las tropas almohades parten de Sevilla alrededor del 15 de abril y podemos conocer su ruta devastadora a través de los Anales toledanos: *"Prisó el Rey de Marruecos a Montanias e Santa Cruz e Turgiello e Placença e vinieron por Talavera e cortaron el Olivar e ermos Santa Olaia e Escalona e lidiaron Maqueda e non la prisieron e vinieron cercar Toledo e cortaron las viñas e los arboles"*. También sabemos que no muchos meses después, concretamente el 15 de agosto de ese mismo año, Plasencia será recuperada por los cristianos, a decir de Julio González en su estudio sobre Alfonso IX de León, pero no así Trujillo, que no será recuperada hasta 1232.

Razón por la cual, no sería aventurado pensar que la plaza de Trujillo se convirtiera en uno de los objetivos vitales para la ofensiva cristiana tanto de los castellanos, por haber sido territorio suyo; como de los leoneses, que también la consideraban en su zona de expansión, prueba de ello es la donación que Alfonso IX de León realizó a la Orden de Santiago en mayo de 1229, en la que se obligaba a entregar a la susodicha Orden los castillos de Trujillo, Santa Cruz, Montánchez y Medellín cuando consiguiera conquistarlos a los musulmanes (GONZÁLEZ, 1944: 205). Razón que implicaría un aumento de las defensas de esta plaza con los elementos fortificados añadidos. (albarranas, aljibes en la alcazaba, etc.) (RUIZ MORENO. *). Esta opinión entraría dentro de los razonamientos de los trabajos de Torres y Balbás, para quien las torres albarranas más antiguas serían de época almohade, mientras que presentaría discrepancias con los pareceres de Lafuente y Zozaya, quienes, basándose en criterios arquitectónicos, fechan la torres albarranas de Trujillo de finales del siglo IX.

El resto de las defensas que podemos encontrar actualmente en el recinto de la alcazaba, son de época muy posterior: el Baluarte que presenta en el lado oeste, entre una de las torres albarranas de la alcazaba y la puerta principal del albacar pudiera ser del siglo XVI (VELO y NIETO.1968: 599).

Contemporáneo también debe ser una pequeña barrera o antemural que defendía el lienzo oeste del albacar, y el lienzo este de la alcazaba y parte del albacar, que presentan aspilleras de palo y orbe para el uso de armas de fuego. (RUIZ MORENO. *)

En fotografías de 1837 se podía observar, incluso, la presencia de un antemural entre las torres albarranas, construcción que hoy se ha perdido (Pavón Maldonado, Madrid 1999, 286)

2.3. Santa Cruz

Del castillo de Santa Cruz el geógrafo musulmán al-Bakri nos cuenta que ya en el año de 834 se levantaba erguido sobre una abrupta y solitaria sierra separada dos leguas de Trujillo, y era tan elevado que no llegaban ni las águilas (TERRÓN ALBARRÁN, 1991: 49). Tuvo Santa Cruz gran importancia militar, como lo acreditan los restos de fortificaciones que se descubren aun en lo más alto del picacho donde debió haber un buen castillo con sus aljibes y fosos capaces para sostener una lucha prolongada. Aunque hoy poco puede observarse de los mismos.

Clodoaldo Naranjo nos refiere sobre ella en su trabajo sobre Trujillo y su tierra que cuando en 1232 se reconquistó Trujillo para la causa cristiana bajo la dirección del maestre de Alcántara don Arias Pérez, todavía la fortaleza de Santa Cruz siguió resistiendo dos años más en poder de los musulmanes, hasta el punto que don Arias tuvo que desistir de sitiarla y reducirla, muriendo a poco de la conquista de Medellín, sin lograr que Santa Cruz cayese en poder de sus caballeros. Esta empresa la realizó su sucesor don Pedro Yánez por cuenta de la Orden e Alcántara el día 28 de Agosto de 1234, con ayuda de los caballeros de la Orden de Santiago y de los concejos de Trujillo y otras villas

2.4. Cabañas

Sobre Cabañas podemos recabar información en el estudio que sobre los castillos, torres y

casas fuertes de la provincia de Cáceres realizó Publio Hurtado.

Autor que nos los describe situado en la cúspide de un elevado cerro que domina el pueblecito de Cabañas, del partido de Logrosán, casi inaccesible por su posición topográfica. (HURTADO, 1989: 46) Mogollón añade que esta fortaleza constaba de varios recintos amurallados y escalonados, sobresaliendo la torre del homenaje. (MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, 1992: 24) Los elementos defensivos que se aprecian actualmente son posteriores al dominio de los truxillenses.

La fortaleza de Cabañas es muy probable que también se perdiera en la ofensiva almohade de 1196, junto al resto de las plazas de la Orden trujillana. En un privilegio de confirmación de Fernando III de 1220 se hace constar que sus nuevos señores eran los caballeros calatravos. En opinión de Enrique Rodríguez Picavea parece claro que en esta concesión del monarca castellano a la Orden de Calatrava debieron influir las relaciones entre los calatravos y la Orden de Trujillo. Todavía encontramos a Cabañas bajo poder Calatravo en diciembre de 1256 en el que el maestre Pedro Ibáñez concedió a los hombres y mujeres de Cabañas los molinos que hicieron en este lugar, con la condición de dar medio cahíz de trigo a su comendador y de que a su muerte volvieran todos los molinos a poder de la Orden. El final del abadengo de la Orden sobre Cabañas debe ponerse en relación con su proximidad a la villa de Trujillo y su ubicación en el término de este concejo de realengo. Estas circunstancias debieron convencer a Alfonso X para comprar la aldea a los freires calatravos y, en octubre de 1272, venderla al concejo de Trujillo a cambio de 30.000 maravedís y la condición de que derribara los muros del castillo. (RODRIGUEZ-PICAVEA MATILLA. 1994: 155-156) En opinión de Fernández-Daza Alvear la compra de Cabañas más bien parece una donación encubierta por parte de Alfonso X a esta villa por las aportaciones que le hizo para la guerra de Granada. Derechos sobre Cabañas que no debió ejercer y que se perdieron cuando en 1375, el rey Enrique II otorgó la merced de esta posesión a un noble adicto a su causa, el conde de Oropesa, y desgajó definitivamente este territorio del resto del término. (FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR. 1993: 78)

2.5. Zuferola

La identificación de Zuferola no es nada fácil. Más si en el documento de donación ya nos dicen que se encontraba en ruinas: *(…) reliquum vero Zuferola (…)*

Autores como Fernández-Daza Alvear opinan que pudiera localizarse en la actual dehesa de El Pizarroso entre Trujillo y Jaraicejo, coincidiendo con el punto más elevado de la zona desde donde se puede divisar la fortaleza de Trujillo, y pueden observarse algunos restos de una antigua construcción. Esta suposición además se apoya en la afirmación de un documento de 1353 donde se dice claramente que en el monte pizarroso hay un castillo llamado Çifuruela, que podría ser el Zuferola nombrado (FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR. 1993: 98)

Opinión diferente presenta, Feliciano Novoa para quien este topónimo podría coincidir con cifuruela, un portechuelo que linda con la heredad de Cañadas de la Zarza, en el monte Alcollarín, lugar próximo a Trujillo, que en 1353 se disputaban el concejo de Trujillo y Bartolomé Sánchez (NOVOA PORTELA, 2000: 77). Coincidiendo con dicha localización aparece una “Peña del Castillo” en un mapa de la provincia de Extremadura de don Tomás López del año 1798

Sabemos también de la existencia en el término de Trujillo de restos de defensas musulmanas en la margen izquierda del río Almonte, citada por Madoz en su Diccionario Geográfico, ruinas que se encuentra justamente en la confluencia del río Tozo y el Almonte, próxima a Monroy y a seis leguas noroeste de Trujillo. Conocida en el siglo XVI por Villavieja, nombre que ha conservado la dehesa en que la está enclavada. Azuquen de Villavieja, pero de la cual se ignora el nombre que pudiera tener en el siglo XII. Naranjo Alonso opina que tal vez ésta fortificación pudiera ser Zuferola, Y nos las describe con una muralla lisa y débil que debió proteger la villa con capacidad para unas doscientas casas en su recinto, construida en un posición inexpugnable, pues por tres de sus lados el terreno está elevado casi cien metros sobre el cauce de los dos ríos y casi perpendicularmente cortado todo; el otro lado, único por donde tenía acceso esta población, estaba defendido por tres profundos fosos y una torre entre las dos únicas puertas por donde se entraba a la villa. Muy próximo a ella aun se descubren numerosos sepulcros árabes de construcción ordinaria y sin importancia. Hoy no existen más que algunos alineamientos de paredones en su interior y señales de habitaciones. (NARANJO ALONSO: 78).

Esta misma situación de Zuferola acotada por Naranjo, parece confirmarse en un mapa que se muestra en un trabajo de Cardalliaguet Quirant.

Por último, otra posición que también se ha barajado sería la Peña de Zorita. Pavón

Maldonado nos dice que fueron numerosos los castillo conocidos por la naturaleza de su asiento en roca o peña muy saliente, con el término de *al-sajra* o el diminutivo *al-Sujayra* – que en ocasiones dio el romanceado zafra de nuestros días (PAVÓN MALDONADO, 1999, 167). Tal y como observamos en las fortalezas de Zafra de Molina o Zorita de los Canes en Guadalajara, asentados sobre un cerro de roca. Vista tal afirmación podríamos deducir que la Peña de Zorita bien pudo ser la Peñuela = Zuferola que buscamos, y cuya situación parece indicarse también en un plano del libro de José Luís Martín sobre los Orígenes de la Orden militar de Santiago.

Fuentes consultadas:

- ÁLVAREZ DE ARUJO Y CUELLAR, Ángel. *Las órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Su Origen, organización y estado actual* Madrid 1891
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de. *Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII*) Actas Congreso Batalla de Alarcos. Cuenca 1996
- BERNAL ESTÉVEZ, Ángel
    - *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV*) R.E.E 1998
    - *Bulario de la Orden Militar de Calatrava*. Edit el Albir. Barcelona 1981
- CAEDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino
    - *Historia de Extremadura*. Universitas. Badajoz 1988
    - *La repoblación del territorio extremeño en la Edad Media. Rev. Alcántara nº 37.* Instituto Cultural el Brocense 1996
- CAMPOS, Fray Javier. *Lux Hipaniarum. Estudios sobre las órdenes militares*. Real Consejo de las Órdenes Militares. Madrid 1999
- CANTOS BENÍTEZ, Pedro. *Tratado histórico y legal. El Gran Maestre de los Maestres, potestad del Rey y Administrador perpetuo, de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. 1750
- CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino*. Sociedad y territorio en la historia de Extremadura.* Dip. Cáceres. Institución Cultural El Brocense. 1999
- CISNEROS MONTEMAYOR, Antonio. *Glorias Extremeñas "Alcántara ante la historia"* Dip. Provicial de Cáceres 1975
- CORRAL VAL, Luís*. Los monjes soldados de la orden de Alcántara en la Edad Media. Castellum. Madrid 1999*

- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen. *La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja edad media*. Badajoz 1993
- FRANCISCO OLMOS, José Mª. *Aproximación a la historia de la Orden de Alcántara (siglos XII – XX)* Rev. Historia Militar. nº extraordinario – 2000
- GARCÍA FITZ, Francisco.
    - *La organización militar en castilla y León (siglos XI-XIII*) Rev. Historia Militar .2001
    - *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII*) Univ. Sevilla 1998
    - *La batalla en su contexto estratégico. A propósito de Alarcos.* Actas Congreso Batalla de Alarcos. Cuenca 1996
- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luís. Papado, Cruzadas y Órdenes Militares. Cátedra 1995
- GARCÍA-VILLOSLADA. Ricardo*. Historia de la Iglesia Católica. Edad Media Tomo II. Madrid. 1976*
- GAUTIER DALCHÉ, Jean *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII).* Siglo veintiuno de España edit. s.a.
- GERBET, Marie Claude. *Les Ordres Militaires et l´élvage dans l´Espagne médiévale*. En la España Medieval. Tomo V. Universidad Complutense. Madrid 1986
- GONZÁLEZ, Julio.
    - *Regesta de Fernando II*. Madrid 1943
    - *Alfonso IX*. Madrid 1944
    - *El reino de Castilla en la época de* A*lfonso VIII*. C.S.I.F. Madrid 1960
    - *Repoblación de Castilla la Nueva. Universidad Complutense. Madrid 1976*
    - *Reinados y diplomas de Fernando III*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba
- GRASSOTTI, Hilda. *Estudios medievales españoles.* Madrid 1981
- GUTTON, Francis. *La Orden de Calatrava*. Madrid 1955)
- HUICI MIRANDA, Ambrosio *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas* CSIC. Madrid 1956
- HURTADO, Publio. *Castillo, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres.* ERE. Mérida 1989.
- LADERO QUESADA, Manuel Fernando*. La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico*
- LOMAX, Derek W.
    - *La reconquista.* Grupo editorial Grijalbo

    - *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media.* Salamanca 1976
    - *La historiografía de las Ordenes Militares en la Península Ibérica, 1100-1550*. Rev. Hidalguía nº 132. 1975
    - *Las órdenes militares en León durante la Edad Media. XXIII Congreso luso-español para el progreso de las ciencias. León 1978*
    - *La Orden de Santiago (1170 -1275)* CSIC. Madrid 1965
    - MARTÍN, José Luís. *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170 – 1195)* CSIC. Barcelona 1974
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo.
    - *Las comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana.* Editorial Nacional
    - *Alfonso VIII*. Editorial la Olmeda. Burgos 1995
- MARTÍNEZ-VALVERDE, Carlos. *Sobre el modo de ser y de combatir de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa en la Edad Media.*
- MAZZOLI – GUINTARD, Christine. Ciudades de al- Andalus. ALMED. Granada 2000
- MICHELI MÁRQUEZ, Joseph*. Tesoro de todas las Órdenes militares de caballería.* Madrid 1640
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luís de la*. Sistemas defensivos y repoblación en Extremadura (siglos XII – XIII)* Rev. Castillos de España nº 108
- MORENO LÁZARO, Juan y RUIZ MORENO, Manuel Jesús*. Trujillo*. León. 2004
- MOTA ARÉVALO, Horacio. *Las Órdenes Militares en Extremadura*. Revista de estudios extremeños nº 25. 1969
- MOXÓ, Salvador de. *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Edit. Rialp
- MUÑOZ GALLARDO, Juan Antonio, *¿Fue la Orden de Alcántara filial de la de Calatrava?*
- MUÑOZ de SAN PEDRO, Miguel. *Crónicas trujillanas del siglo XVI* Cáceres 1952
- NARANJO ALONSO, Clodoaldo. *Trujillo y su tierra (historia, monumentos e hijos ilustres*). Tomo I
- NOVOA PORTELA, Feliciano. *La orden de Alcántara y Extremadura*. ERE 2000
- O'CALLAGHAM, Joseph*.*
    - *La vida de las Órdenes Militares de España según sus estatutos primitivos.* Actas Congreso Batalla de Alarcos. Cuenca 1996
    - *The foundation of the Order of Alcantara*. (1176-1218)
- PAVÓN MALDONADO, Basilio.

    - *Ciudades hispano-musulmanas*. MAPFRE 1992
    - *Tratado de Arquitectura hispano-musulmana I. Agua*. CSIC. Madrid 1990
    - *Tratado de Arquitectura hispano-musulmana II. Castillos y fortalezas*. CSIC. Madrid 1999
    - *Arqueología musulmana en Cáceres (Aljibes medievales*). Al-Andalus. Rev de las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada. Madrid- Granada. 1967
- PÉREZ CASTAÑERA, Dolores María*. Breves notas sobre la estrategia territorial de las Órdenes Militares en la región extremeña (siglos XII- XIII*) Las Ordenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I Edad Media. Universidad Castilla – La Mancha. Cuenca 2000
- RADES Y ANDRADA, F. de. *Crónica de las tres órdenes y cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo. 1572; reimp. Ediciones Paris-Valencia
- RIGALT y NICOLÁS, Bruno *Diccionario Histórico de las Órdenes de Caballería*. Copia Facsímile de Paris – Valencia- Barcelona 1858
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro, *Disertaciones históricas del orden y caballería de los templarios.* Madrid 1747. edic. facsímile, Barcelona 1995
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E.
    - *Las Órdenes militares y la frontera*. Universidad Autónoma de Madrid.1994
    - *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Siglo Veintiuno de España. S.A. Madrid 1994
- RUIZ GÓMEZ, Francisco.
    - *La guerra y los pactos a propósito de la batalla de Alarcos.* Actas Congreso Batalla de Alarcos. Cuenca 1996
    - *La hueste de las Órdenes Militares*. Las Ordenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I Edad Media. Universidad Castilla – La Mancha. Cuenca 2000
- RUIZ MORENO, Manuel Jesús. *Las fortalezas de la Orden Militar de Trujillo.* Actas del II Congreso de Castellología Ibérica. Álcala de la Selva (Teruel) 2001
- – *Aproximación histórica a la Orden militar de Trujillo.* Actas del Congreso Trujillo Medieval. Trujillo 2002
- – *La Orden Militar de los Caballeros de Trujillo.* * (En preparación)
- SÁNCHEZ RUBIO, Mª de los Ángeles. *Documentación medieval. Archivo Municipal de Trujillo. (1256 – 1516)* Parte I. Institución Cultural "El Brocense" Cáceres 1992
- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. *Extremadura musulmana*. Badajoz 1991

- TORRES Y TAPIA, F. Alonso, *Crónica de la Orden de Alcántara*. Madrid 1763. Edición facsímile 1999
- TORRES SEVILLA, Margarita *Linajes nobiliarios de León y Castilla (siglos IX- XIII*) Junta e Castilla y León 1999
- VAL VALDIVIESO DEL, Mª Isabel. *Agua y poder en la Castilla bajomedieval*. Junta de Castilla y León. 2003
- VARELA AGÜI, Enrique*. Las fortalezas de la Orden de Santiago y su contribución a la ocupación de la Transierra leonesa (1170-1230*) Las Ordenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I Edad Media. Universidad Castilla – La Mancha. Cuenca 2000
- VARIOS (Terence Wise, Richard Scollins) *The Knights of Christ*. Osprey Military. Great Britain. 1993
- VARIOS. *Ordenes Militares.* Diccionario de Historia eclesiástica de España.1973.
- VARIOS (R. Lión, A. Bellido, J. Silvela). *Las Ordenes Militares de Caballería* .Quirón Ediciones 1989
- VARIOS (J. Fernández Conde y A. Linaje) *La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*. tomo II-1º. Historia de la Iglesia en España. Madrid 1982
- VARIOS (J. L. Martín, Mª Dolores García) *Historia de Extremadura*. Tomo II. Los tiempos medievales. Universitas editorial
- VARIOS. *La reconquista española y la repoblación del país*. Cursos del Instituto de estudios pirenaicos. Zaragoza 1951. Agosto 1947 CSIC
- VARIOS. *Ordenes Militares de Caballería*. Enciclopedia de la religión católica Edit. Dalmau y Joversa. Barcelona 1953
- VARIOS. *Las Órdenes Militares en la Península durante la Edad Media.* Actas del Congreso Internacional Hispano-portugués. CSIC. Madrid-Barcelona 1981
- VARIOS (J. Mª de Francisco Olmos, M. López Sanz) * *La Campaña de 1196*. La ofensiva almohade. Protagonismo de castillos y fortalezas. Rev Ejército
- VARIOS (Vicente Álvarez Palenzuela y Luís Suárez Fernández) *Historia de España. La Consolidación de los reinos hispánicos (1157-1369)* Tomo 6. Edit. Gredos 1988
- VARIOS (Manuscritos del Chatre José Benavides Checa, del maestro escuela Juan Correa y Roldán, del Jesuita Jerónimo Román de la Higuera). *Historias placentinas inéditas*
- VELO y NIETO, Gervasio.
    - *La Orden de Caballero de Monsfrag*. Madrid 1950
    - *Coria, reconquista de la alta Extremadura*. Cáceres 1956

    - *Castillos de Extremadura*. Madrid 1968
- VERISSIMO SERRAO, Joaquim. *História de Portugal*. Volume I (1080-1415) Edit. Verbo 1979
- VILLENA, Leonardo.
    - *Sobre la evolución técnica del Castillo español*. Rev. Castillos de España nº 90
    - *Arquitectura militar en la Península Ibérica. Actas del IV Cursp de Cultura Medieval. Aguilar del Campoo 2001*
- VIGUERA MOLINS, María Jesús. *La organización militar en Al-Andalus*. Rev. Historia Militar 2001.

FOTOGRAFIAS

Caballero truxillense

Solar del Convento Principal de la O.M.

Solar Convento Caballeros de Trujillo y Alberca

Vista desde el oeste del Solar Caballeros Truxillenses

Alberca

Aljibes de la Alcazaba de Trujillo

Aljibes plazuela Altamirano

Iglesia de San Andrés

Vista del Castillo de Trujillo desde el sureste

Vista de las torres albarranas. Castillo de Trujillo

Torre adelantada del albacar. Castillo de Trujillo

Puertas del albacar. Castillo de Trujillo

Vista del Baluarte del Castillo de Trujillo

Detalle de aspilleras en el antemural

Vista antigua del Castillo de Trujillo desde el oeste

Vista actual del Castillo de Trujillo desde el oeste

Sierra de Santa Cruz

Ruinas fortaleza de Santa Cruz

Emplazamiento del Castillo de Cabañas

Castillo de Cabañas

Stuación peña de Zorita

Peña de Zorita

Plano territorio O.M. Trujillo

FORTALEZAS DE LA ORDEN MILITAR DE TRUJILLO
CORIA
PLASENCIA
TALAVERA
TOLEDO
RIO TAJO
ALCANTARA
MONFRAGUE
ALBALAT
RONDA
¿ZUFERDOLA?
TRUJILLO
CACERES
CABAÑAS
STA. CRUZ
¿ZUFERDOLA?
MONTANCHEZ
MERIDA
MEDELLIN
RIO GUADIANA